

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

Florencia,

ACCIÓN:

TUTELA

DEMANDANTE:

LEIDY CUELLAR GUACA

DEMANDADO:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

RADICACIÓN:

18-001-23-33-003-2015-00059-00

AUTO NÚMERO:

A.S. 33-05-184-16

MAG. PONENTE

: DR. EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta la decisión del H. Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo -Sección Primera, Consejera Ponente: María Claudia Rojas Lasso, adoptada en providencia del 28 de mayo de 2015 (Fl. 163-186), se DISPONE:

- Obedecer lo dispuesto por el superior en el presente asunto.
- .- Ejecutoriado el presente auto, archivar el expediente una vez efectuadas las desanotaciones respectivas.

Notifíquese y cúmplase,

EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS

Magistrado



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

Florencia,

1 6 MAY 2016

ACCIÓN:

TUTELA

DEMANDANTE:

ENRIQUE GONZÁLEZ Y CARMEN ELISA ZAMBONI

DEMANDADO:

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA Y

OTROS

RADICACIÓN:

18-001-23-33-003-2015-00106-00

AUTO NÚMERO:

A.S.-31-05-182-16

MAG. PONENTE

: DR. EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta la decisión del H. Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda – Subsección A, Consejero Ponente: Sandra Lisset Ibarra Vélez, adoptada en providencia del 23 de junio de de 2015 (Fl. 451-479), se DISPONE:

- .- Obedecer la dispuesta par el superior en el presente asunto.
- Ejecutoriado el presente auto, archivar el expediente una vez efectuadas las desanotaciones respectivas.

Notifiquese y cúmplase,

EDUARDO ANTONIÓ LUBO BARROS Magistrado



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

Florencia.

6 MAY 2016

ACCIÓN:

TUTELA

DEMANDANTE:

ALVARO GIRALDO BENITEZ

DEMANDADO:

NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RADICACIÓN:

18-001-23-33-003-2015-00122-00

AUTO NÚMERO:

A.S. 32-05-183-16

MAG. PONENTE

: DR. EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta la decisión del H. Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda – Subsección B, Consejero Ponente: Gerardo Arenas Monsalve, adoptada en providencia del 9 de julio de 2015 (Fl. 144-163), se DISPONE:

- .- Obedecer la dispuesta por el superior en el presente asunto.
- Ejecutoriado el presente auto, archivar el expediente una vez efectuadas las desanotaciones respectivas.

Notifiquese y cúmplase,

EDUARDO ANTONIÓ LUBO BARROS

Magistrado